Asunción, 04 de mayo de 2016

ADENDA Nº 1

Contratación por la vía de la Excepción Nº 02/2016 "Servicios de Guardería Infantil"- Plurianual
ID 308.822

Donde dice:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Lugar de Prestación del servicio

El Adjudicado, deberá habilitar el lugar de guarda de los niños, el cual deberá estar ubicado alrededor de la sede principal del Ministerio, ubicado en 14 de mayo casi Palma, y deberán tener como referencia límite entre las calles Colón, Ygatimi, Paraguayo Independiente y Paí Pérez. A los efectos el potencial oferente deberá presentar con su oferta una/un compromiso del Arrendador a favor del Oferente, en el cual expresamente deberá estipular que el mismo se encuentra comprometido, a otorgar en alquiler el inmueble de su propiedad, el cual debe estar debidamente identificado, o en el caso de que el oferente posea el inmueble propio deberá presentar copia del título de propiedad del mismo.

Debe decir:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Lugar de Prestación del servicio

El Adjudicado, deberá habilitar el lugar de guarda de los niños, el cual deberá estar ubicado alrededor de la sede principal del Ministerio, ubicado en 14 de mayo casi Palma, y deberán tener como referencia límite entre las calles Colón, **Roma**, Paraguayo Independiente y Paí Pérez. A los efectos el potencial oferente deberá presentar con su oferta una/un compromiso del Arrendador a favor del Oferente, en el cual expresamente deberá estipular que el mismo se encuentra comprometido, a otorgar en alquiler el inmueble de su propiedad, el cual debe estar debidamente identificado, o en el caso de que el oferente posea el inmueble propio deberá presentar copia del título de propiedad del mismo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas U.O.C.

Abog. RODRIGO IRALA JARA
Director de la U.O.C.